

Comisión de Ética y Estatuto del Congresista

CONSTANCIA DE SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS

El suscrito Secretario General de la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista del Senado de la República deja constancia:

Que por el disfrute de las vacaciones colectivas del Legislativo para el personal de Planta de esta Comisión según Circular No. 20 del veintinueve (29) de septiembre del presente año, emitida por la Dirección General Administrativa de la Corporación, de conformidad con lo previsto en los artículos 32 inciso 2º y 33 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, se suspenden los términos en las actuaciones y procesos ético disciplinarios de competencia de esta célula congresual, desde el **lunes veintidós (22) de diciembre de dos mil veinticinco (2025)**, reiniciando los mismos el **lunes veintiséis (26) de enero de dos mil veintiséis (2026)**.

Se firma en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días de diciembre de dos mil veinticinco (2025)



ALVEIRO MALAVER ECHEVERRÍA
Secretario General
Comisión de Ética y Estatuto del Congresista